Reactivo de Nessler Analytical Grade

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 06/04/2011 Fecha de revisión: 02/02/2026 Reemplaza la versión de: 14/10/2024 Versión: 3.4

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre	:	Reactivo de Nessler
Nombre comercial	:	Reactivo de Nessler Analytical Grade
Código de producto	:	NESS-00A

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso en laboratorio

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

labbox labware s.l.
Migjorn, 1
Apartado Barcelona (SPAIN)
08338 Premia de Dalt, SPAIN
ES
T +34 937 07 79 70, F +34 937 909 532
info@labbox.com, www.labbox.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 937 077 970 (Technic information.Office hours.) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia (ONLY IN CASE OF EMERGENCY)"

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 3	H301
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 1	H310
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 1	H330
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A	H314
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	H373
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05 GHS06 GHS08 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H301 - Tóxico en caso de ingestión.
H310+H330 - Mortal en contacto con la piel o si se inhala.
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P284 - Llevar equipo de protección respiratoria.
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P314 - Consultar a un médico en caso de malestar.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH.

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Potasio hidróxido sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 1310-58-3 N° CE: 215-181-3 N° Índice: 019-002-00-8 REACH-no: 01-2119487136-33	10 – 15	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1A, H314
POTASSIUM IODIDE	N° CAS: 7681-11-0 N° CE: 231-659-4	5 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Mercurio (II) cloruro sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7487-94-7 N° CE: 231-299-8 N° Índice: 080-010-00-X	1 – 5	Acute Tox. 1 (Oral), H300 Acute Tox. 1 (Cutánea), H310 Skin Corr. 1B, H314 Muta. 2, H341 Repr. 2, H361f STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410

Límites de concentración específicos:		
Nombre	**Identificador de producto**	**Límites de concentración específicos (%)**
Potasio hidróxido	N° CAS: 1310-58-3 N° CE: 215-181-3 N° Índice: 019-002-00-8 REACH-no: 01-2119487136-33	(0,5 ≤ C < 2) Eye Irrit. 2; H319 (0,5 ≤ C < 2) Skin Irrit. 2; H315 (2 ≤ C < 5) Skin Corr. 1B; H314 (5 ≤ C < 100) Skin Corr. 1A; H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Consulte inmediatamente un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Llamar inmediatamente a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto con la piel, quitar enseguida toda la ropa manchada o salpicada y lavar inmediatamente con agua abundante. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Llamar inmediatamente a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un oftalmólogo.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, consultar inmediatamente a un médico y mostrarle el envase o la etiqueta. Enjuagar la boca con agua. No induzca al vomito.

Autoprotección del personal de primeros auxilios : El personal de primeros auxilios debe priorizar su autoprotección utilizando los equipos de protección individual (EPI) recomendados (véase la sección 8).

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Síntomas/efectos después de inhalación : Mortal en caso de inhalación.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Mortal en contacto con la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Provoca lesiones oculares graves.

Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud. Mortal en caso de ingestión. Tóxico en caso de ingestión. Quemaduras.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono (CO_2). Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	No inflamable.
Peligro de explosión	:	Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	:	Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	:	Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	:	Evacuar el personal no necesario. No respirar los vapores. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona. Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Recoger el vertido. Absorber todo el producto vertido con arena o tierra.
Procedimientos de limpieza	:	Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Limpiar inmediatamente barriendo o por aspiración.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Precauciones para una manipulación segura	:	No respirar los vapores. Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Medidas de higiene	:	Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	:	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Conservar únicamente en el recipiente original. Guardar bajo llave.

Lugar de almacenamiento	:	Proteger del calor. Almacenar en un lugar bien ventilado.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.
Material de embalaje	:	Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de materiales combustibles.

7.3. Usos específicos finales

Productos químicos de laboratorio.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Potasio hidróxido (1310-58-3)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOEL TWA	0,5 mg/m³
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hydroxyde de potassium
VLEP CT (OEL STEL)	2 mg/m³
Comentarios	Valeurs recommandées/admises
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidróxido de potássio
OEL C	2 mg/m³
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidróxido de potasio
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m³
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Potassium hydroxide
WEL STEL (OEL STEL)	2 mg/m³

Mercurio (II) cloruro (7487-94-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Mercuric chloride
IOEL TWA	0,02 mg/m³
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2009/161/EU
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Mercure et composés bivalents du mercure, y compris l'oxyde de mercure et le chlorure mercurique
VLEP 8h (OEL TWA)	0,02 mg/m³
Comentarios	Valeurs règlementaires contraignantes; certains ou tous ces composés sont classés C1a, C1b ou C2 et M1a, M1b ou M2
Referencia normativa	Article R4412-149 du Code du travail (réf.: INRS ED 984, 2016)

8.2. Controles de la exposición

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria. ISO 374-1.
Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Utilice máscara

Protección de las manos:
guantes de protección

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Llevar una máscara adecuada

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:
Evitar su liberación al medio ambiente.
Otros datos:
La presente ficha de datos de seguridad se corresponde con las condiciones específicas que justificaron el registro de la sustancia de conformidad con los artículos 17 o 18 del reglamento REACH. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavarse las manos con agua como medida de precaución.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Amarillo claro.
Olor	:	inodoro.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	≈ 102 °C
Inflamabilidad	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	
Temperatura de auto-inflamación	:	No disponible
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	> 13
Viscosidad, cinemática	:	No disponible
Solubilidad	:	Soluble en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	0,22
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	1,15 g/cm³ 20º C
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Vapores corrosivos.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Vapores corrosivos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Tóxico en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : Mortal en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (inhalación) : Mortal en caso de inhalación.

Reactivo de Nessler Analytical Grade	
ATE CLP (oral)	5 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (cutánea)	5 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (gases)	10 ppmv/4h
ATE CLP (vapores)	0,5 mg/l/4h
ATE CLP (polvo, niebla)	0,5 mg/l/4h

Potasio hidróxido (1310-58-3)	
DL50 oral rata	333 mg/kg

Mercurio (II) cloruro (7487-94-7)	
DL50 oral rata	0,5 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca quemaduras graves en la piel.
pH: > 13

Potasio hidróxido (1310-58-3)	
pH	≈ 13,5 Temp.: 25 °C Concentration: 5,611 g/L

Mercurio (II) cloruro (7487-94-7)	
pH	3,2 (1,5%, 20˚C)

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Se supone que provoca lesiones oculares graves
pH: > 13

Potasio hidróxido (1310-58-3)	
pH	≈ 13,5 Temp.: 25 °C Concentration: 5,611 g/L

Mercurio (II) cloruro (7487-94-7)	
pH	3,2 (1,5%, 20˚C)

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Mercurio (II) cloruro (7487-94-7)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ecología - agua : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Reactivo de Nessler Analytical Grade	
CL50 - Peces [1]	0,1 – 1
CE50 - Crustáceos [1]	0,1 – 1
CE50 72h - Algas [1]	0,1 – 1 mg/l

Potasio hidróxido (1310-58-3)	
CL50 - Peces [1]	80 mg/dm3 Gambusia affinis 96 h

Mercurio (II) cloruro (7487-94-7)	
CL50 - Peces [1]	0,214 mg/kg
CE50 - Crustáceos [1]	0,003 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	0,3 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Reactivo de Nessler Analytical Grade	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

WATER (7732-18-5)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Potasio hidróxido (1310-58-3)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

POTASSIUM IODIDE (7681-11-0)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Mercurio (II) cloruro (7487-94-7)	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

12.3. Potencial de bioacumulación

Reactivo de Nessler Analytical Grade	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	0,22

Potasio hidróxido (1310-58-3)	
Potencial de bioacumulación	No bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local.
Información adicional : No reutilizar los recipientes vacíos.
Información sobre residuos ecológicos : Residuos peligrosos debido a su toxicidad.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : UN 2922
N° ONU (IMDG) : UN 2922
N° ONU (IATA) : UN 2922
N° ONU (ADN) : UN 2922
N° ONU (RID) : UN 2922

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	:	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IMDG)	:	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IATA)	:	Corrosive liquid, toxic, n.o.s.
Designación oficial de transporte (ADN)	:	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.
Designación oficial de transporte (RID)	:	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.
Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR)	:	UN 2922 LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P. Reactivo de Nessler, 8 (6.1), II, (E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IMDG)	:	UN 2922 LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P. Reactivo de Nessler, 8 (6.1), II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IATA)	:	UN 2922 Corrosive liquid, toxic, n.o.s. Nessler's reagent, 8 (6.1), II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS
Descripción del documento del transporte (ADN)	:	UN 2922 LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P., 8 (6.1), II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (RID)	:	UN 2922 LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P., 8 (6.1), II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 8 (6.1)

Etiquetas de peligro (ADR) : 8, 6.1

:



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 8 (6.1)

Etiquetas de peligro (IMDG) : 8, 6.1

:



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 8 (6.1)

Etiquetas de peligro (IATA) : 8, 6.1

:



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 8 (6.1)

Etiquetas de peligro (ADN) : 8, 6.1

:



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 8 (6.1)

Etiquetas de peligro (RID) : 8, 6.1

:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR)	:	II
Grupo de embalaje (IMDG)	:	II
Grupo de embalaje (IATA)	:	II
Grupo de embalaje (ADN)	:	II
Grupo de embalaje (RID)	:	II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente	:	Sí
Contaminante marino	:	Sí
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-B
Otros datos	:	No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	CT1
Disposiciones especiales (ADR)	:	274
Cantidades limitadas (ADR)	:	1l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E2
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P001, IBC02
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP15
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T7
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP2
Código cisterna (ADR)	:	L4BN
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV13, CV28
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	86
Panel naranja	:	
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	E
Código EAC	:	2X

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274
Cantidades limitadas (IMDG)	:	1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E2
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T7
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP2
Categoría de carga (IMDG)	:	B
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	SW2
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Causes burns to skin, eyes and mucous membranes. Toxic if swallowed, by skin contact or by inhalation.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y840
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	0.5L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	851

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	855
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	30L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3, A4, A803
Código GRE (IATA)	:	8P

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	CT1
Disposiciones especiales (ADN)	:	274, 802
Cantidades limitadas (ADN)	:	1 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E2
Transporte admitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EP, TOX, A
Ventilación (ADN)	:	VE02
Número de conos/luces azules (ADN)	:	2

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	CT1
Disposiciones especiales (RID)	:	274
Cantidades limitadas (RID)	:	1L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E2
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001, IBC02
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP15
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T7
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP2
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	L4BN
Categoría de transporte (RID)	:	2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW13, CW28
Paquetes exprés (RID)	:	CE6
N.° de identificación del peligro (RID)	:	86

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	**Aplicable en**
3(b)	Reactivo de Nessler Analytical Grade
3(c)	Reactivo de Nessler Analytical Grade

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos): Dicloruro de mercurio (7487-94-7)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

Dinamarca

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él.
En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltese también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.

Finlandia

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 2	Enfermedades profesionales causadas por el mercurio y sus compuestos

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV) : Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10).

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Mercurio (II) cloruro figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Polonia

Normativa nacional polaca	:	Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225). Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797). Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada). Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923). Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154). Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada). Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488). Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada). Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141). Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891) Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 1 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 1
Acute Tox. 1 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 1
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Muta. 2	Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
H300	Mortal en caso de ingestión.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H361f	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.